

25 por 100 a treinta y seis meses de la fecha de adjudicación.

Acompaña a la presente la documentación prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven deberán practicarse en ..... calle ..... número ....., en la persona de don ....., teléfono .....

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 25 de abril de 1995.—El Alcalde.—31.282.

### **Resolución del Ayuntamiento de Leganés por la que se anuncia concurso para la concesión de terrenos de dominio público con objeto de instalar y explotar quioscos de prensa.**

Est: Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 14 de marzo de 1995, adoptó el acuerdo de convocar concurso y aprobar los pliegos de condiciones para la concesión del uso privativo de la vía pública, al objeto de instalar y explotar quioscos de prensa.

**Objeto de la concesión:** La concesión de uso privativo sobre la vía pública para instalar y explotar quioscos de prensa.

**Canon y fianzas:** El canon de ocupación será de 148.512 pesetas, siendo la fianza provisional de 4.455 pesetas, y la definitiva de 8.911 pesetas.

#### *Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, vecino de ....., con domicilio en la calle ..... número ....., piso ....., letra ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés, con objeto de instalar y explotar un quiosco de prensa, hace constar:

1. Que reúne los requisitos establecidos en el mencionado pliego.

2. Que acepta las condiciones de la concesión y se compromete a la ejecución de la misma con estricta sujeción a los proyectos y pliegos de condiciones establecidos.

3. Que caso de serle adjudicada la concesión, opta por el situado en el número ....., de la calle .....

(Fecha y firma del licitador.)

**Plazo de la concesión:** Desde la adjudicación definitiva hasta el 31 de diciembre del año 2010.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Las plicas se presentarán en el plazo de un mes, contados a partir del siguiente en que se inserte el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», en la Sección de Contratación, en horas de diez a trece, tomando como referencia el último anuncio publicado en cualquiera de ellos.

En el caso, de que el último día de presentación de plicas coincida con sábado, el plazo de presentación de las mismas se prorrogará hasta el primer día hábil siguiente.

Las plicas irán en sobre cerrado y lacrado, e incluirán los siguientes documentos:

- Proposición ajustada al modelo oficial.
- Fotocopia de documento nacional de identidad o número de identificación fiscal.
- Declaración jurada de que tanto el licitador como su representante tienen plena capacidad jurídica y de obrar, no encontrándose incurso en incapacidad ni en incompatibilidad para ser contratista con este Ayuntamiento.
- Poder bastantado, a costa del licitador, por el señor Secretario, si se obra en representación

de otra persona o de alguna entidad (se bastanteará en plaza de España, 1).

e) Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional (se depositará en avenida de Gibraltar, 2).

f) Certificado de convivencia (excepto personas jurídicas).

g) Para las personas jurídicas, fotocopia autenticada de la escritura de constitución y registro de la asociación o cooperativa.

h) Documentos y certificaciones acreditativos de las circunstancias que se hayan alegado como mérito.

En este apartado se presentarán copias de las nóminas, subsidios, pensiones o cualquier prestación económica que reciba el solicitante, cónyuge, hijos o demás personas que con él convivan.

i) Certificación de la recaudación ejecutiva municipal de no tener deudas contraídas con la Administración Municipal.

j) Certificación médica de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

k) Los adjudicatarios actuales, además de los documentos anteriores, también deberán presentar:

- Certificado de Intervención Municipal de encontrarse al corriente de los pagos mensuales.
- Figurar inscrito como contribuyente en el Impuesto de Actividades Económicas de venta de prensa y estar al corriente de los pagos.
- Copia de la concesión de quiosco de prensa.

**Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, excepto si coincide en sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar el día siguiente hábil; no efectuándose adjudicación en dicho acto, sino que dicho expediente pasará a la Delegación de Servicios Sociales para que informe las proposiciones presentadas.

**Anuncios:** El pago de los anuncios relativos al presente concurso correrá por cuenta del adjudicatario.

Leganés, 27 de abril de 1995.—El Alcalde, José Luis Pérez Ráez.—31.736.

### **Resolución del Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras que se citan.**

Aprobado por el Pleno municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe el pliego de cláusulas económico-administrativas para la selección del contratista que vaya a ejecutar las obras de construcción de 40 viviendas de Protección Oficial de Promoción Privada en su Régimen Especial y su urbanización en los solares sitos en avenida Rosales, segunda fase, de este término municipal, se significan los datos siguientes:

**Promotor:** Excelentísimo Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla).

**Tipo de licitación:** 205.414.401 pesetas, a mejorar a la baja (IVA no incluido).

**Fianza provisional:** 4.108.288 pesetas.

**Fianza definitiva:** 8.216.576 pesetas.

**Plazo de ejecución máximo:** Quince meses.

**Plazo de presentación:** Veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio de concurso en el último «Boletín» que aparezca del «Boletín Oficial» de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar de presentación e información:** Excelentísimo Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe (Sevilla), calle Nueva, 21, Mairena del Aljarafe (Sevilla), teléfono 560 94 11.

Mairena del Aljarafe a 15 de mayo de 1995.—El Alcalde, Antonio Martínez Flores.—32.023.

### **Resolución del Ayuntamiento de Majadahonda (Madrid) por la que se anuncia información pública de los pliegos de condiciones y se convoca simultáneamente concurso para la concesión de la redacción del proyecto de ejecución de obras de construcción y explotación del servicio de una pista municipal de hielo.**

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1995, acordó la aprobación del establecimiento del servicio de pista municipal de hielo, su gestión por concesión administrativa, así como el expediente de contratación y los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado para su adjudicación. Siendo modificados dichos pliegos posteriormente por Acuerdo de la Comisión de Gobierno de 23 de mayo de 1995.

En ejecución de dichos acuerdos se anuncia la convocatoria de licitación, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y simultáneamente se anuncia la exposición de los pliegos de condiciones, considerándose los ocho primeros días dentro del plazo anterior como periodo de exposición al público de los pliegos de condiciones. Si bien en caso de que se formulasen reclamaciones contra éstos en ese plazo de ocho días la licitación se aplazará cuando resulte necesario.

**Objeto:** La concesión de la redacción del proyecto de ejecución de obras de construcción y explotación del servicio de una pista municipal de hielo.

**Canon de la concesión:** El canon de la concesión estará formado por dos cánones parciales: El primer canon parcial, que se fija en un mínimo de 5.000.000 de pesetas anuales, y el segundo canon parcial, que se expresará en un tanto por ciento del ingreso bruto que perciba el concesionario en las taquillas por las entradas a las instalaciones.

**Fianza provisional:** 6.422.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** La garantía definitiva será la cantidad resultante de sumar el importe equivalente al 4 por 100 del presupuesto de las obras de construcción (cantidad que será devuelta cuando se acaben las obras) y el importe correspondiente, como máximo, al valor del canon del primer año de concesión (que será devuelta al final del plazo de la concesión, según lo establecido reglamentariamente).

**Duración de la concesión:** Cincuenta años.

**Exposición de documentos:** El expediente de contratación, los pliegos de condiciones y demás documentación que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación) hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de proposiciones, de nueve a trece horas, en días hábiles.

**Presentación de proposiciones:** Se presentarán en dos sobres cerrados, en la Secretaría General del Ayuntamiento (Negociado de Contratación), de nueve a trece horas, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### *Modelo de proposición económica*

Don/doña ....., en nombre propio o en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., teléfono ....., bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Majadahonda, para la concesión de la redacción del proyecto, construcción, conservación y explotación del servicio de pista municipal de hielo.

Se comprometo a su ejecución, con estricta sujeción a dichos documentos, presentando la siguiente oferta económica, con sujeción a los efectos y a lo previsto en el pliego de condiciones referido: